

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSERVERATROPICAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL
30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Manta, a los treinta días, del mes de marzo del año dos mil diecisiecho, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Manta, Parroquia Tulcán, en la calle 126 y AV 106, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSERVERATROPICAL CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 7. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017 a ser presentado por el Gerente General.**
- 8. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados, del ejercicio económico del año 2017**
- 9. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Presiden la sesión la señora Melissa Nottbohm Coello y actúa en calidad de Secretaria la señora Roxana Karina Coello Moreira, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, El Señor Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período no ejecuto movimientos contables tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.-En este punto se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, donde se le hace entrega de una copia a cada accionista de los informes presentados por el Contador manifestando que la compañía, durante dicho período no ejecuto ningún movimiento contable.

3.-Con relación al primer punto y segundo punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido

por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico 2017; c) Acta Certificada de la Junta General; y, d) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **CONSERVERATROPICAL CIA. LTDA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Roxana Karina Coello Moreira
Gerente General- Accionista



Melissa Nottbohm Coello
Presidente Junta-Accionista